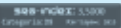




Indexada por:



Extracto de imagen
 Autor: Guido van Nispen
 Licencia: Creative Commons CC BY 2.0
 Enlace a original: <https://www.flickr.com/photos/vannispen/16740978331/>

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA VIRAJES

Convocatoria para *dossier*

Antropologías anarquistas comparadas: homenaje a David Graeber

24(2) 2022-2

Editores invitados:

Oscar Calavia Saez

École Pratique des Hautes Études

Julieta Gaztañaga

Universidad de Buenos Aires-CONICET

Relegado durante mucho tiempo -la segunda mitad del siglo XX, al menos- a un cuidadoso olvido, el anarquismo revive. Colectivos de militantes reivindican la anarquía, los mandatarios vuelven a llamar “anarquistas” a los descontentos, y el anarquismo vuelve a significar algo en el mundo universitario. En particular, en la antropología; tal como popularizó David Graeber durante las últimas décadas.

¿Anarquista, la antropología? ¿Cómo, si prácticamente todas las generaciones vivas en la profesión se han formado oyendo hablar de la antropología como un discurso colonial y un expolio de la palabra del Otro? Ese Otro/Otra que en la inscripción textual sigue siendo muchas veces “informante”, en una clara afinidad con la terminología policial. Y, nótese, el anarquismo

antropológico no parece derivar de esas décadas de autocrítica y de epistemología cariacontecida. No que sea ajeno a ensayos etnográficos innovadores, pero su inspiración principal parece venir mayoritariamente de experiencias de investigación más bien clásicas: trabajos de campo entre cazadores-recolectores, estudios sobre etnias remotas, sobre la herencia histórica de monarquías sagradas y de regímenes de esclavitud.

Se sugiere a veces que es la antropología como tal -su aproximación a sociedades sin estado o contra el estado, a otros mundos posibles- la que contiene anarquismo, más que la actitud o la militancia de sus practicantes. ¿Qué es, a fin de cuentas, una antropología anarquista, un antropólogo o antropóloga anarquista? (detalle alarmante, no se ven mujeres en las listas habituales de antropólogos anarquistas). A diferencia de otras tendencias que han compartido con él el espacio del pensamiento radical de los dos últimos siglos, el anarquismo no se ha esmerado en definir ortodoxias: no hay “línea correcta”, no hay “anarquismo científico”. No faltan, sin embargo, las exigencias de autenticidad: ¿hay anarquismo sin acción? ¿un anarquismo puramente intelectual es anarquismo? ¿Un anarquismo pesimista, que ve la sumisión como un hecho histórico irreversible, es anarquismo o no pasa de un manierismo estetizante? ¿hay una analítica etnográfica del anarquismo aún cuando los colectivos, movimientos, formas de protesta no se identifican con esa denominación, e inclusive la rechazan? ¿Y qué decir de un gran nombre de la profesión que alguna vez se autodefinió como un “viejo anarquista de derechas”? ¿Y de las profesiones de fe primitivistas, o de la vinculación entre la vocación libertaria y el ejercicio de la violencia (véase Clastres, un pionero)? ¿O, en el otro extremo, de esa especie de posibilismo que consiste en articular contra-poderes en los mismos medios -redes sociales, por ejemplo- que sostienen el capitalismo global? El anarquismo, ¿está en las ideas, en el método, en el temperamento intelectual, en el compromiso?

Este número de la RASV no pretende definir ese anarquismo cuyos partidarios, en su mayor parte, preferirían no definir; pero sí esbozar su mapa. Saber en qué puntos de la actividad antropológica surge el anarquismo, con qué concepciones y con qué proyectos; discutir, también, qué conexiones y qué alianzas se pueden trazar entre esos puntos. Para ello, proponemos pensar en términos de “anarquismos comparados”, haciendo lugar a una forma relacional de la pluralidad (¿anarquista?) de la relevancia social de los anarquismos y en base a una noción ampliada de comparación, en tanto que empresa teórica y metodológica -más o menos sistemática, entre casos o al interior de los mismos, en su forma básica o cognitiva o como proyectos de establecimiento de generalización a partir de la construcción de variables seleccionadas, etc.- y en tanto que forma de interrogación sobre el mundo que, a los efectos de esta convocatoria, resulta indisociable de las maneras en que se ha venido trazando la afinidad entre anarquismo y antropología.

Convocamos a enviar contribuciones interesadas en debatir algunas de las preguntas antes planteadas en torno de la temática de anarquismo comparados. Las mismas podrán ser elaboraciones conceptuales, propuestas analíticas, y/o análisis empíricos y situados en contextos sociales y culturales variados.

1. Condiciones de la presentación de manuscritos

Requisitos: los manuscritos deben cumplir con lo planteado en las Normas editoriales, disponibles en el siguiente enlace:

<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/about/submissions>

Tipo de manuscritos que se reciben:

- a) **Propuesta de artículo de Investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- b) **Propuesta de artículo de Reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) **Propuesta de artículo de Revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica (50 referencias).

Se recibirán textos en inglés, francés, portugués y español.

Los manuscritos deben tener una extensión máxima de 10.000 palabras.

Los manuscritos serán evaluados según la modalidad de evaluación por pares ciegos y pasarán por varias rondas de evaluación:

- Una primera ronda de evaluación editorial sobre la relación con la convocatoria y el cumplimiento de las normas editoriales.
- Una segunda ronda de evaluación por pares ciegos.
- Una tercera ronda de aceptación de las modificaciones sugeridas por los evaluadores.
- Una cuarta ronda de corrección de estilo.
- Una quinta ronda de prueba de galeras.

Para someter un manuscrito a evaluación enviarlo por medio del portal OJS de la revista:

<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/about/submissions>

2. Condiciones para la presentación de reseñas

La revista Virajes también publica reseñas académicas de una extensión entre 1500 y 2500 palabras. El comité editorial evaluará la pertinencia de las reseñas sometidas que pueden o no estar relacionadas con el dossier temático. Es deseable que los libros reseñados hayan sido publicados dos o tres años antes de la fecha de publicación del número.

3. Condiciones de la presentación de trabajos visuales

Los ensayos de antropología visual que se presenten a Virajes deben entregar el conjunto de imágenes (bocetos, dibujos, fotografías, collages y demás) en una resolución mínima de 300 dpi y en formato png o raw. Estos ensayos deben acompañarse de unos textos mínimos para cada imagen y de una textos acompañante con una extensión máxima de 4000 palabras.

4. Fechas del proceso editorial

Fecha límite para la recepción de manuscritos: **31 de octubre de 2021**

Evaluación por pares ciegos: **1 de noviembre de 2021 al 15 de enero de 2022**

Revisión y ajustes por los(as) autores(as): **15 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2022**

Corrección de estilo y segunda revisión por autoras y autores: **16 de enero - 15 de marzo de 2022**

Diseño y diagramación: **16 de marzo - 30 de abril de 2022**

Publicación del número: **15-20 de mayo de 2022**